

5

Pereira, 30 de junio de 2017



Ingeniero

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDIA DE PEREIRA

Pereira, Risaralda

-Carlos Alberto Maya

Asunto: MORA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1308 DE 2015 FACTURACIÑN CONJUNTA
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Reciban un cordial saludo,

En atención al Contrato Interadministrativo de la referencia suscrito para la vigencia 2015, existe un saldo insoluto por cancelar a cargo del Municipio de Pereira en cuantía de SESENTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (**\$60.513.588 Mcte.**).

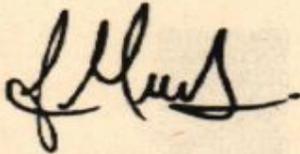
Valor que fue reconocido a favor del contratista **ENERGÍA DE PEREIRA** y a cargo del Ente Territorial en el Acta de Liquidación Bilateral suscrita el día dieciséis (16) de diciembre de 2016, donde el Municipio de obligó a cancelar el valor pendiente a la firma del acta referida.

Se resalta que han transcurrido aproximadamente seis (06) meses y la suma referenciada a la fecha de radicación de este oficio no ha sido cancelada, contrariando lo indicado en el documento de liquidación bilateral suscrito bajo el Principio Constitucional de Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la C.P. que obliga tanto a las autoridades públicas como a los particulares a actuar de buena fe en todas sus gestiones.

En este estado les solicitamos de la manera más atenta y respetuosa y en aras de continuar con excelentes relaciones interinstitucionales y comerciales cancelar en el término de la distancia el remante correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 1308 de 2015.

Gracias por su colaboración,

Atentamente,



FELIPE MUÑOZ ANGEL
Gerente Comercial

Anexos Digitales:

Anexo Oficio 520-585 del 18 de Febrero del 2018 .pdf

J Perdomo



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	30 de junio de 2017	Número de radicado:	30069
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FELIPE MUÑOZ ANGEL		
Descripción o asunto:	MORA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1308/2015	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	15
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - CONTRATISTA, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda

